



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE SAS

Fecha:  
25/01/2022

Versión: 1

### POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

#### OBJETIVO:

En desarrollo de la política de Responsabilidad Total y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás establece normas concordantes en materia de protección de datos, **SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE S.A.S.** establece los mecanismos y disposiciones generales que permiten garantizar la conservación, protección e integridad de los datos personales en el desarrollo del objeto social ha recaudado de los titulares con los cuales se relaciona.

#### ALCANCE:

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales aplica a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por **SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE S.A.S.**, considerado como Responsable del tratamiento de los datos personales. Igualmente, aplica para el tratamiento de los datos personales que obtengan sus filiales, subordinadas y vinculadas.

Los lineamientos contenidos en el presente documento aplican para las bases de datos personales que puedan ser proporcionados o recabados por empleados; clientes; proveedores; contratistas; así como sus dependientes; profesionales de la salud; consumidores o posibles consumidores; usuarios de los portales Web propios o administrados por o para **SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE S.A.S.**

#### DEFINICIONES:

Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en las presentes políticas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, se entiende por:

**a) Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**b) Aviso de privacidad:** documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**c) Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE SAS

Fecha:  
25/01/2022

Versión: 1

- d) Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) Dato privado:** es aquel que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- f) Datos sensibles:** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- g) Encargado del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- h) Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- i) Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- j) Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

**SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE S.A.S.**, sociedad comercial legalmente constituida, identificada con el NIT 901.518.403-8, con domicilio principal en la calle 25 # 39 – 20 barrio Alvernia de la ciudad de Tuluá Valle, República de Colombia. La cual cuenta como datos de contacto: teléfono (2) 2244214, cel. 3225693798 y correo electrónico [gerenciasupergenericos@gmail.com](mailto:gerenciasupergenericos@gmail.com)

### TRATAMIENTO Y FINALIDAD:

El tratamiento que realizará **SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE S.A.S.**, será el de recolectar, almacenar, procesar, circular, compartir, usar, transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad de acuerdo con las siguientes finalidades:

#### Finalidades dirigidas a los empleados y colaboradores

- a)** Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar derechos laborales.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS**  
SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE SAS

Fecha:  
25/01/2022

Versión: 1

- b) Proceder a la gestión adecuada de la relación laboral.
- c) Realizar los procesos necesarios para el pago de la nómina.
- d) Realizar actividades de prevención de riesgos laborales.
- e) Mantener al empleado al tanto sobre actividades de bienestar o educación.
- f) Expedir actas y certificaciones en que el empleado sea el titular.
- g) Atender adecuadamente sus peticiones y/o solicitudes.
- h) Compartir la información con terceros y/o encargados aliados para el cumplimiento de las finalidades descritas.
- i) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

**Finalidades dirigidas a los clientes**

- a) Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar sus derechos.
- b) Verificar que su información sea veraz.
- c) Expedir actas y certificaciones en que el cliente sea el titular.
- d) Reportar y consultar a centrales de riesgo.
- e) Informarle sobre las marcas y productos que se comercializan, así como sobre las actividades promocionales que se llevan a cabo, todo dentro de los términos autorizados por la legislación respectiva.
- f) Levantar registros contables, financieros y estadísticos.
- g) Prestar los servicios acordes a las necesidades del titular.
- h) Compartir la información con terceros y/o encargados aliados para el cumplimiento de las finalidades descritas.
- i) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

**Finalidades dirigidas a los proveedores**

- a) Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar sus derechos.
- b) Verificar que su información sea veraz.

- c) Evidenciar que los bienes y servicios prestados no proviene de actividades ilícitas mediante consulta en diferentes fuentes de información.
- d) Reportar y consultar a centrales de riesgo.
- e) Levantar registros contables, financieros y estadísticos.
- f) Mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales en los que sea parte el Proveedor.
- g) Realizar procesos de debida diligencia respecto al cumplimiento de las obligaciones y compromisos pactados de cumplimiento de normas o procedimientos.
- h) Compartir la información con terceros y/o encargados aliados para el cumplimiento de las finalidades descritas.
- i) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

#### **Finalidades dirigidas a la seguridad física**

Con el propósito de garantizar la seguridad de los empleados, visitantes, bienes y edificaciones, se han dispuesto controles de acceso al interior o en el perímetro exterior de las instalaciones de la empresa; pero no limitado al monitoreo y grabación de imágenes a través de sistemas de vídeo vigilancia, y registro de los vehículos.

#### **DERECHOS DE LOS TITULARES:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

### SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE SAS

Fecha:  
25/01/2022

Versión: 1

- d)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

#### **Derechos de los niños, niñas y adolescentes:**

Según lo dispuesto por el Artículo 70 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, la empresa solo realizará el Tratamiento, esto es, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de Datos Personales correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los mismos y asegure sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, la Empresa deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Para efectos del del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

*¡Calidad en Salud, Economía & Servicio!*

#### **ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

El área de coordinación administrativa es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

**Departamento:** coordinación administrativa

**Horario de atención:** lunes a viernes 8:00am 12:00pm - 2:00pm 6:00pm

**Correo:** [auditoriassupergenericos@gmail.com](mailto:auditoriassupergenericos@gmail.com)

**PBX:** (2) 2244214

De acuerdo a lo establecido en el decreto 1377 de 2013 en el artículo 20, los derechos de los Titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

## PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, **SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE S.A.S** presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos: Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto)
- Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE S.A.S** informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS**  
SÚPER GENÉRICOS DEL VALLE SAS

Fecha:  
25/01/2022

Versión: 1

**VIGENCIA:**

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 25 de enero del 2022 y hasta el momento en que expresamente se revoque o modifique.



**SÚPER GENÉRICOS  
DEL VALLE S.A.S**

*¡Calidad en Salud, Economía & Servicio!*